

Bases legales de participación en la promoción Abona el futuro.

EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La Empresa Gestión de Residuos Huesca S.A.U. (GRHUSA) con domicilio en Carretera Huesca a Fornillos de Apiés Km 4.9 y CIF A22262265 organiza con fines promocionales el concurso (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito provincial, exclusivo para residentes del Alto Gállego y Jacetania provincia y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

1. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 26 de agosto de 2025 y finalizará el día 12 de octubre de 2025.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Es importante subrayar que la participación en el Concurso supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en las comarcas del Alto Gállego y Jacetania y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que cumplimenten correctamente el formulario de registro por medio de los captadores de la campaña: <https://abonaelfuturo.com/formulario-de-registro/>
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

3. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá 1 ganador por el método de sorteo cada 100 nuevos registros que obtendrá el premio de una cesta de productos.

Y otro sorteo cada 500 registros que obtendrá como premio una cena en un restaurante Estrella Michelin.

La Empresa se pondrá en contacto con los ganadores para realizar la sesión de fotos y ofrecerles la información para disfrutar de los premios.

4. LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a GRHUSA (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de GRHUSA (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

GRHUSA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. GRHUSA se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

5. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos a de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de GRHUSA y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es GRHUSA, con domicilio Carretera de Huesca a Fornillos de Apiés km 5, 22195, Huesca y CIF A22262265.

GRHUSA se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, la información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado. Y las imágenes suministradas serán borradas al finalizar la promoción.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de GRHUSA para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Envío de comunicaciones comerciales.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a GRHUSA, cualquier modificación de los mismos. GRHUSA se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a GRHUSA de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email bigrhusa@grhuesca.es indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Carretera de Huesca a Fornillos de Apiés km 5, 22195, Huesca.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de GRHUSA a través del siguiente enlace: <https://grhusa.es/politica-de-privacidad/> CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad del Participante.